

Fecha: 24-01-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: Ley de Reajuste modifica calendario de la cuestionada desmunicipalización

Pág.: 5
 Cm2: 457,3
 VPE: \$ 6.006.697

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

ANA NAVARRO SUÁREZ

Este mes se concretó el traspaso educativo de otros 10 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), en el marco de la acontecida ley de Nueva Educación Pública, más conocida como "desmunicipalización", ya que cambia la administración de los establecimientos educativos desde los municipios a esa nueva figura institucional.

El proceso completo considera la instalación de un total de 70 de estos servicios locales, pero ha estado lleno de dificultades. De hecho, originalmente estaba previsto que toda la ley estuviera implementada en 2025. Entre los problemas, se han descubierto desórdenes administrativos, falta de profesionales idóneos y una serie de irregularidades en distintos servicios, que incluso mantienen a varios sin un director ejecutivo titular, luego de que fueran suspendidos por sumarios. Pese a ello, siguen recibiendo sus salarios hace años, como en el caso de Atacama y Valparaíso.

Con todo, en esta oportunidad, comenzaron a operar completamente SLEP como Los Andes y Santiago Centro. Así, son 36 los que ya administran los establecimientos públicos, consolidando así que más de la mitad de los servicios están en régimen, instalados y como sostenedores.

Además, otros 11 SLEP siguen "en implementación", según detalla la Dirección de Educación Pública (DEP), y realizarán su traspaso en enero del próximo

En marzo se crearán 11 nuevos servicios locales, tras varias postergaciones

Ley de Reajuste modifica calendario de la cuestionada desmunicipalización

año. Entre ellos se encuentran los de Antofagasta, Del Reloncaví y Los Viñedos.

En ese mismo grupo está Valle Cachapoal, que ya había postergado un año su traspaso tras haberse creado en 2024. La Ley de Reajuste había planteado adelantarlo a la fecha original, de enero de 2026, pero finalmente fue descartado por el Congreso.

Sobre los diferentes ajustes, el Ministerio de Educación informó por escrito que "se han prio-

rizado aquellos servicios locales donde la criticidad financiera, deuda municipal o calidad educativa así lo justifican".

La cartera detalló que, ejemplo de eso último son "los municipios que componen los SLEP Las Caletas (Biobío) y Costa Itata (Ñuble), que han evidenciado complejas dificultades financieras en la administración de los establecimientos a su cargo".

Así, 11 se crean en marzo, como los antes mencionados, para realizar su traspaso en enero de 2028 (ver infografía).

El director de Educación Pública, Rodrigo Egaña, precisa que en marzo ya estarán creados 58 de los 70 SLEP, y reconoce

El próximo gobierno tendría que implementar los 12 SLEP restantes, que incluyen a comunas que se oponen al traspaso.

Comunas en proceso de desmunicipalización

Actualmente hay 36 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) bajo régimen. A continuación, se muestran las próximas fechas del proceso.



Fuente: Dirección de Educación Pública

EL MERCURIO

que "el nuevo gobierno puede postergar el momento en que se hace el traspaso de los establecimientos desde el gestor municipal hacia el sostenedor SLEP".

Así, de no detenerse la implementación de la ley —como han solicitado especialistas y municipios con buenos resultados en sus establecimientos—, al próximo gobierno le restará implementar 12 SLEP, incluyendo el SLEP Manquehue, que agrupa a los colegios de Las Condes, Lo Barnechea, Vitacura, La Reina y Providencia, y cuyos alcaldes se oponen al traspaso.

El diputado integrante de la comisión de Educación Stephan Schubert (P. Rep.) critica que la desmunicipalización "ha sido costosa para los niños de Chile, que están teniendo una educación que se ve afectada (...). Ha significado más burocracia, pero que en la práctica no ha mejorado, sino que en muchos casos ha empeorado la educación".

Respecto a eso último, en la última Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), los establecimientos públicos de Valparaíso y Atacama (que tienen sus SLEP vigentes desde 2021) obtuvieron los peores promedios, con 540 y 548,2 puntos promedio.

Para el diputado Arturo Barrios (PS), también integrante de la comisión de Educación, existen diferentes gestiones en los SLEP: "Lo de Atacama no amerita ninguna discusión sobre la gravedad del asunto, pero yo insisto que este calendario de una u otra manera reafirma que la educación pública es una tarea del Estado, no puede improvisarse".